



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN
13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 016 2010 00813 00
Demandante(s)	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	MANUEL ANTONIO BERNAL BERNAL
Asunto	REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2647V

En atención a que la última actuación del presente proceso data del año 2019 y teniendo en cuenta que se debe definir la situación jurídica de los inmuebles objeto de la garantía real, se requiere a la FISCALIA CUARTA DE LA DIRECCION ESPECIALIZADA DE EXTINCION DE DOMINIO, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, para que informe el estado actual del proceso matriz N° 10305 con radicado 201800030, en consecuencia se ordena que a través de la Oficina Judicial que le presta apoyo a esta Dependencia, se expida el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería



Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ece0978e325ae810f0ba46b3cbafa8e8cd3f5ffb30f623df79460269de1adfc**

Documento generado en 14/10/2022 08:21:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>